

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0054376/2016

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado solicitando la renovación de las designaciones del Comité Asesor del Doctorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se realiza de acuerdo a lo establecido en el art. 10° del reglamento de doctorado personalizado (Res. HCS 520/2015);

Que consultada la Dirección y Comité Académico del Doctorado de Ciencias de la Educación con quienes se acordó sugerir la renovación de los siguientes miembros que ya conforman el Comité Asesor del doctorado citado: Doctoras Liliana Vanella, María del Carmen Lorenzatti, Alicia Acín y Dra. Guadalupe Molina;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 30 de agosto de 2016 por el término de tres años, a los siguientes docentes-investigadores para integrar el Comité Asesor del Doctorado en Ciencias de la Educación:

Dra. Liliana Vanella  
Dra. María del Carmen Lorenzatti  
Dra. Alicia Acín  
Dra. Guadalupe Molina

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 502

JC

  
Dra. SILVIA MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES